



**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A
FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO**

Finalizado el 16 de octubre de 2025 el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso **para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado, convocado por Resolución de 19 de septiembre de 2025 (BOE, de 25 de septiembre)**, se procede a publicar el listado provisional de excluidos a participar en el concurso, acordado por el Abogado General del Estado.

De acuerdo con lo establecido en la Base Octava de la convocatoria, los solicitantes excluidos podrán realizar las correspondientes subsanaciones y alegaciones.

Para ello, dirigirán un correo electrónico a la dirección: aeempleo@abogaciadelestado.gob.es

Deberán consignar en el asunto del mensaje **"ALEGACIONES AL LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS, CONCURSO ABOGADOS DEL ESTADO 2025"**.

El plazo para presentar las alegaciones es de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página Web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y en la Intranet de la Abogacía General del Estado.

No se admitirá nueva documentación que no sea indispensable para subsanar la causa de exclusión.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB	21/10/2025
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES	22/10/2025
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES	28/10/2025

EL DIRECTOR ADJUNTO DE MEDIOS
PERSONALES Y MATERIALES
Manuel Pacheco Manchado

CORREO ELECTRÓNICO

aeempleo@abogaciadelestado.gob.es

C/. San Bernardo, 45
28015 MADRID
TEL.: 91 390 23 01

